

Apo.4.1.Fr.002 Cumplido para Pago

Codigo:

Apo.4.1.Fr002

Fecha

31/01/2023

Versión

6

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS

RADICADO No.: CP -

CONS 2

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.

3

.

040

-

2024

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA

1016091804

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJERCER LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LOS INTERESES DE LA NACIÓN- MHCP, EN LOS TÉRMINOS DEL MANDATO CONFERIDO, ASÍ COMO BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO EN LOS ASUNTOS QUE LE SEAN ASIGNADOS.

No.Compromiso

32724

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

05/02/2024

NOMBRE CONTRATISTA

LUISA FERNANDA CUELLAR COGOLLO

SALDO

48,444,049.00

VALOR DEL CONTRATO

53,089,368.00

VALOR ADICIONES

.00

FECHA DE INICIO:

09/02/2024

FECHA DE TERMINACION:

08/10/2024

VALOR PAGADO:

4,645,319.00

VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:

48,444,049.00

% EJECUCIÓN:

9

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

Tipo de Pago	No.	Condicion de Pago	Aclaracion del	Valor.Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amortizacion Anticipada	Total a Pagar
INFORME NO.	2	PERIODO	DEL 01 AL 31 DE MARZO	6,636,171.00	0 %	.00		6,636,171.00
		TOTALES		6,636,171.00		.00		

TOTAL A PAGAR

6,636,171.00

Anexos y No. de Folios

Factura

Cuenta de Cobro

Declaracion juramentada Seguridad Social

1

Otros Anexos o Folios

10

Entrada a Almacen

Constancias de pago de la seguridad social

1

Total de Folios Anexos

12

INFORME DE EJECUCION Y SUPERVISION DE CONTRATO, PAGO SEGURIDAD SOCIAL MARZO 2024, EVIDENCIA SECOP II, FICHERO, RUT

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA:

SANDRA MONICA ACOSTA GARCIA

Firmado digitalmente por SANDRA MONICA ACOSTA GARCIA
Fecha: 2024.04.09 18:58:40 -05'00'

NOMBRE: SANDRA MONICA ACOSTA GARCIA

CARGO: COORDINADORA

CEDULA: 51829395

CON_R3041

CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato 1
2. Objeto del Contrato..... 1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados 1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.040-2024
 Nombre del Contratista: Luisa Fernanda Cuellar Cogollo
 Periodo informe: Del 01 al 31 de marzo
 Supervisor: Sandra Mónica Acosta García
 Área perteneciente: Subdirección Jurídica

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales para ejercer la defensa judicial y extrajudicial de los intereses de la Nación- MHCP, en los términos del mandato conferido, así como brindar acompañamiento jurídico en los asuntos que le sean asignados.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. Asumir la defensa técnica jurídica de los procesos asignados, desde la contestación de la demanda hasta la ejecución de las órdenes impartidas en las sentencias.

Avance: Durante este periodo se cumplió con todo lo que implica la representación judicial del Estado, en cabeza de la Nación Ministerio de Hacienda y Crédito Público; así:

Contestaciones de demanda:

RADICACIÓN JUDICIAL	DEMANDANTE	FECHA DE ASIGNACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN
76001310500920240007400	JOSE LEOPOLDO QUINTERO	14/02/2024	01/03/2024
05001310501520220032600	WILMAR ALONSO PATIÑO ARANGO	19/02/2024	06/03/2024
76001310501920230039300	YOLANDA MARQUEZ LASSO	20/02/2024	04/03/2024
11001310504320230056200	OCTAVIO RAMIREZ Y MIREYA GACHANCIPA	22/02/2024	11/03/2024
76001310501220230054900	ANDRES AUGUSTO CARREÑO DARDOINE	22/02/2024	07/03/2024
08001310500120240000100	EMILIO RAMON ROMERO SERJE	27/02/2024	13/03/2024
76001310501020220057000	HELMER CHACON DIAZ	28/02/2024	14/03/2024
76001310502120230030700	FLOR DE MARIA JARAMILLO RENGIFO	29/02/2024	15/03/2024

1100131050092023008500	GABRIEL ROJAS DIAZ	04/03/2024	18/03/2024
11001310503720220028900	GLADYS GODOY	11/03/2024	22/03/2024

Asistencia a audiencias:

	ID	TIPO DE PROCESO	ASIGNACION	FECHA DE DILIGENCIA
1	13651	JUDICIAL	29/02/2024	01/03/2024
2	14449	JUDICIAL	01/03/2024	04/03/2024
3	14976	JUDICIAL	01/03/2024	05/03/2024
4	15464	JUDICIAL	01/03/2024	06/03/2024
5	14897	JUDICIAL	08/03/2024	11/03/2024
6	15605	JUDICIAL	08/03/2024	11/03/2024
7	13850	JUDICIAL	08/03/2024	12/03/2024
8	14517	JUDICIAL	08/03/2024	14/03/2024
9	14534	JUDICIAL	08/03/2024	15/03/2024
10	14449	JUDICIAL	11/03/2024	19/03/2024
11	15043	JUDICIAL	11/03/2024	20/03/2024

- 2.** Efectuar de manera periódica la revisión de los procesos que le sean asignados, e informar oportunamente al supervisor designado las novedades que se presenten en cada uno de ellos.

Avance: Durante este periodo se efectuó la revisión del inventario de procesos asignados continuando con la gestión de depuración de la base de datos con el acompañamiento de mi gestor, para concluir aquellos procesos que se deben finalizar en ekogui.

- 3.** Facilitar el envío y recepción de información de las comunicaciones emitidas por parte de las diferentes instancias judiciales y administrativas de los procesos asignados, a través del canal de comunicación más expedito, propendiendo porque dicha transferencia de información se efectúe en tiempo real, de manera completa y actualizada, en consideración a las normas de modernización tecnológica del Consejo Superior de la Judicatura.

Avance: Durante este periodo se cumplió a cabalidad con esta obligación. Todas las comunicaciones remitidas a los Despachos Judiciales y Altas Cortes son enviadas a través del buzón de notificacionesjudiciales@minhacienda.gov.co o mediante mi correo institucional lcuellar@minhacienda.gov.co, canal de comunicación oficial de la entidad, con copia a correo@certificado.4-72.com.co para recibir certificación de prueba de entrega del correo enviado y con ello mitigar riesgo alguno.

- 4.** Observar y cumplir los términos legales de las actuaciones judiciales y extrajudiciales que se le encomienden, con el fin de evitar el vencimiento de los mismos, de tal manera que siempre asegure una adecuada y oportuna asistencia. Para tal efecto, deberá presentar la evidencia de su cumplimiento, de acuerdo a los protocolos, procedimientos y términos de gestión de la Subdirección Jurídica, establecidos por el Comité de Conciliación y defensa judicial de la Entidad.

	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	
---	---	---

Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha:	22-03-2019	Versión:	3	Página:	3 de 5
----------------	---------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	--------

Avance: Durante este periodo, se cumplió con todas las obligaciones específicas del contrato; adicionalmente se ha apoyado todo lo relacionado con el comité de conciliación; continuó adelantando los tramites ligados a pago y cobro de costas, así como legalización de títulos relacionado con recuperación de remanentes.
5. Comunicar oportunamente los fallos judiciales a las áreas misionales, de acuerdo con las políticas de defensa judicial de la Subdirección Jurídica y a los términos contemplados en el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público y las demás normas jurídicas aplicables, que las modifiquen o deroguen. Avance: Durante la ejecución contractual se ha cumplido con todas y cada una de las asignaciones tal y como consta en el reporte generado desde Oracle.
6. Proyectar y tramitar respuesta a las actuaciones que le sean asignados, ya sea en la interposición o atención de recursos o medios de impugnación, revocatorias directas, acciones de tutelas, incidentes de desacato, derechos de petición, consultas, conceptos y demás acciones que competen a la dependencia, ajustadas a la Constitución y a la Ley. Avance: En el periodo de la ejecución contractual, las actuaciones que surgieron dentro de la defensa de procesos judiciales asignados se realizaron dentro del término legal y de gestión, cumpliendo con ello, protocolos y procedimientos establecidos por la Subdirección.
7. Asistir a las audiencias judiciales y extrajudiciales en los procesos que le sean asignados o en aquellas que disponga el supervisor del contrato. Avance: Durante la ejecución contractual se cumplió con todas y cada una de las asignaciones tal y como consta en el reporte generado desde Oracle.
8. Presentar en tiempo y exponer ante el Comité de Conciliación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, los estudios técnicos y jurídicos en los diferentes procesos asignados, inclusive, con el propósito que el Comité defina la procedencia del ejercicio de la Acción de Repetición. Avance: Durante la ejecución contractual no se asignaron este tipo de actividades.
9. Reportar y actualizar oportunamente la información de los procesos que se le asignen, en la plataforma que la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado determine para tal fin, en virtud del Decreto Reglamentario 2052 del 16 octubre de 2014, o de cualquier otro que se llegare a implementar. Avance: Durante la ejecución contractual se cumplió con todas y cada una de las asignaciones tal y como consta en el reporte generado desde Oracle y del mismo modo se ha efectuado el seguimiento en la plataforma de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado determine – e-Kogui.
10.Proyectar y tramitar dentro del término establecido, los actos administrativos para dar cumplimiento a condenas impuestas al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, efectuando cuando sea necesario, las liquidaciones a que haya lugar, evitando el pago de intereses moratorios y sanciones correspondientes. Avance: Como se manifestó anteriormente ésta y todas las obligaciones ligadas al presente contrato se han cumplido a cabalidad.

11. Recopilar, clasificar y analizar las sentencias, doctrina y normativa jurídica, para alimentar la base de datos de la relatoría de la Subdirección Jurídica, conforme a los lineamientos establecidos y a los temas de su competencia y/o de los que se le asignen.

Avance: Respecto a esta obligación, se está cumpliendo progresivamente.

12. Proyectar, sustentar y presentar el escrito contentivo de las respuestas de oposición a los recursos extraordinarios que le sean asignados, controlando los términos legales, y de conformidad con los lineamientos que para el efecto establezca el Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la Entidad.

Avance: Durante la ejecución contractual se cumplió con esta y todas las obligaciones tal y como consta en el reporte generado desde Oracle.

13. Asistir a los cursos y programas de fortalecimiento técnico que programe la Subdirección y/o la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, ya sea en forma presencial o virtual, de conformidad con la indicación que efectúe el supervisor del contrato al respecto.

Avance: En este mes se asistió a las reuniones programadas por la supervisión; sobre los programas de fortalecimiento por parte de la ANDJE no se han habilitado aún.

14. Presentar los informes y reportes que a continuación se indican, en la forma y condiciones que oriente el supervisor del contrato, dentro de los plazos que para cada uno de ellos se señalan:

a. Informe mensual de las actividades desarrolladas en ejecución del contrato según las instrucciones impartidas por el supervisor del mismo.

Avance: El presente informe es evidencia del cumplimiento de esta obligación.

b. Reportar asistencia a cada una de las audiencias y/o diligencias judiciales y extrajudiciales asignadas dentro de los 5 días siguientes a las mismas.

Avance: El presente informe es evidencia del cumplimiento de esta obligación.

c. Reportar mensualmente los fallos (1 y 2 instancia – favorables y desfavorables) en las condiciones previstas en el Decreto 1068 de 2015 Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público.

Avance: El presente informe es evidencia del cumplimiento de esta obligación.

d. Informe final de actividades realizadas durante la ejecución del contrato, el cual debe contener datos estadísticos de las conciliaciones prejudiciales y las actuaciones adelantadas dentro de los procesos judiciales asignados, con indicación de los procesos judiciales terminados.

Avance: El informe final del presente contrato será presentado al finalizar la ejecución del mismo.

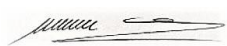
- e. Los demás informes requeridos por el supervisor del contrato, de acuerdo con la naturaleza de sus actividades.



FIRMA CONTRATISTA
Luisa Fernanda Cuellar Cogollo
C.C. 1.016.091.804

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.



Firmado digitalmente por SANDRA
MONICA ACOSTA GARCIA

FIRMA SUPERVISOR
Sandra Mónica Acosta García